

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

(LAW TIC GRUPO JURIDICO propietaria del sitio web oficial www.lawtic.com.co)

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su decreto Reglamentario 1377 de 2013, o Ley de protección de Datos Personales, en posesión y guarda a nombre de LAW TIC GRUPO JURIDICO en adelante “LAW TIC” y su Fundadora ANA MARIA MESA ELNESER en calidad de RESPONSABLE y/o ENCARGADO de forma individual y/o colaborativa, declaran que cuentan con la política general de protección de datos personales desde el día 26 diciembre de 2015, la cual será depositada, divulgada y puesta a disposición en el Sitio Web www.lawtic.com.co con la finalidad de dar a conocer a toda persona en calidad de *usuario navegante* y *usuario registrado* los productos y servicios de la empresa, aliados y delegados, ofrecidos a través del sitio web oficial de propiedad de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**, facilitándosele el poder conocer, actualizar, rectificar la información contenida en bases de datos o archivos de la entidad, además de poder ejercer los derechos constitucionales que le asisten como son los consagrados en el artículo 15 y 20 de la constitución política nacional de 1991, sobre todo los que podrían resultar de Carácter Sensible por su naturaleza de acuerdo al art. 5 de la ley 1581 de 2012.

La adopción y comunicación de la presente a política de tratamiento de datos personales aplicable a la operación del Sitio Web Oficial www.lawtic.com.co, serán acogidas en su totalidad, garantizando al *usuario navegante* y *usuario registrado*, los derechos Constitucionales a la privacidad, la intimidad, el buen nombre, y el habeas data, además de los **principios de finalidad y libertad**, frente a la autorización que otorga para el tratamiento de los datos personales, además de los actos y contratos que generen tratamiento y circulación de éstos, se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Adicionalmente, toda persona natural, al momento de generar vínculo legal de cualquier naturaleza, sea o no contractual, sean permanentes u ocasionales, con **LAW TIC GRUPO JURIDICO** y llegaren a suministrar sus datos personales al momento de registrarse o elevar consulta por el enlace de CONTACTENOS o en su defecto cualquier tipo de información asociada a la personal y constitutiva de dato personal, **podrán** conocerla, actualizarla y rectificarla, **en cualquier tiempo** y por los medios que se dispongan para ello en el Sitio Web www.lawtic.com.co.

La presente política de protección de datos, se compone de las siguientes cláusulas, así:

PRIMERO. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y DEL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: toda personal natural que haya otorgado sus datos personales podrá dirigirse al siguiente responsable y/o encargado de la información personal:

RESPONSABLE: LAW TIC GRUPO JURIDICO y Fundadora ANA MARIA MESA ELNESER, que en adelante se denominará LAW TIC, el cual tiene la responsabilidad de recolectar, circular y en general tratar los datos personales de los *usuario navegante* y *usuario registrado* vinculados directamente al Sitio Web oficial www.lawtic.com.co.

ENCARGADO: LAW TIC GRUPO JURIDICO y Fundadora ANA MARIA MESA ELNESER, que en adelante se denominará LAW TIC o la Persona Natural y/o Jurídica que haga sus veces, que en adelante se

denominará TERCERO, tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Sitio Web Oficial www.lawtic.com.co y su sede física principal se encuentra ubicada en • Direcciones: Calle 55 # 77C-100, Interior 403 o Calle 34 A # 65- 20, Interior 304, Correo Electrónico: datospersonales@lawtic.com.co Teléfono: (316) 7423921.

SEGUNDO. **NORMATIVIDAD:** el cuerpo normativo que regula el tratamiento y circulación de datos personales con la finalidad de dar cumplimiento a la protección y seguridad de los datos personales son:

- Constitución Política, artículo 15 y 20.
- Ley 1266 de 2008 Estatutaria
- Ley 1581 de 2012 Estatutaria
- Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, Circular 02 de Noviembre 2015
- Resolución 76434 de 2012
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014.
- Sentencias C - 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional
- Ley 1098 de 2006 o código de infancia y adolescencia
- Convenio Interadministrativo de Colaboración No. 064 de 2015 en concordancia con Decreto 1364 de 2012.
- Ley 1306 de 2009.

TERCERO. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos, banco de datos y archivos que se vincule a la empresa LAW TIC, de cuyo titular sea una persona natural, o que no se encuentren dentro de la exclusión del tratamiento según el artículo 2 del decreto 1377 de 2013.

CUARTO. DEFINICIONES

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Archivo:** Conjunto de datos grabados como una sola unidad de almacenamiento, que contengan datos personales
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales, el cual se obtienen al momento de la recolección del dato.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Causahabiente:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato personal que no es semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Niño, niña y adolescente:** ARTÍCULO 3o. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Toda persona, para efectos de la presente política de tratamiento de datos personales a toda persona que sea representante legal, entiéndase quien ejerce la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Supresión:** se denomina así a la acción que el titular de los datos personales solicita al responsable y/o encargado de los datos, en ejercicio del derecho que le asiste de libertad y finalidad frente a su información.

- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Revocar: la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución. Además, podrá ejercerlo en cualquier tiempo, siempre y cuando no subsista un vínculo contractual pendiente que impida su eliminación de inmediato como así lo dispone la revocatoria.
- Habeas Data y Protección de Dato Personal: Derecho Constitucional Fundamental regulado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual señala que *“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución”*. El Habeas Data y la Protección del Dato Personal, son Derechos Fundamentales de carácter inalienable e irrenunciable de toda persona y como tal debe respetársele, tutelándose la libertad, el derecho a la autodeterminación, a la honra y a la intimidad.

Las definiciones incluidas en este documento son tomadas de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales de las personas naturales frente al tratamiento y circulación de los mismos.

QUINTO. PRINCIPIOS

Para efectos de garantizar la protección de datos personales que se vinculen al sitio web oficial de propiedad de LAW TIC, aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, circulación, transferencia y transmisión de datos personales, dentro y fuera del territorio nacional:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables rigen el tema.
- Principio de finalidad: la actividad del tratamiento de datos personales que vincule la empresa LAW TIC GRUPO JURIDICO, sus aliados, delegados y la Red EDI, o a la cual tuviere acceso, obedecerán a una finalidad legítima en consonancia con la Constitución Política de Colombia, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- Principio de libertad: el tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a Tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales de LAW TIC será en calidad de RESPONSABLE y/o ENCARGADO en atención al acto o contrato que vincule a la empresa, en todo caso

garantizarán al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

- Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley. Para estos propósitos de protección de los datos personales, la obligación de LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO, será de medio y no de resultado, por constituir la acción de un tercero.
- Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento por LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Todas las personas, sean o no vinculadas por contrato con LAW TIC en calidad de RESPONSABLE y/o ENCARGADO, y que administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos, **están obligadas** a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

Los principios incluidos en este documento son tomados de la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de datos personales las personas naturales frente al tratamiento y circulación de los mismos.

SEXTO. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:

1. Son aspectos relevantes y regulatorios del derecho que tienen los titulares para la protección de sus datos personales:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales otorgados y recolectados en el sitio web oficial www.lawtic.com.co de propiedad de la empresa LAW TIC y actuando como RESPONSABLE y/o ENCARGADO. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba digital de la autorización escrita otorgada a LAW TIC en calidad de RESPONSABLE y/o ENCARGADO, para el tratamiento de datos personales, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización, como son los casos de captura de datos por vínculos contractuales vigentes, siempre y cuando, dicha relación permanezca.
- c. Ser informado por LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO del sitio web oficial www.lawtic.com.co, sobre del uso que ha dado a sus datos personales, desde las políticas de tratamiento y el aviso de privacidad, así mismo cuando se modifique total o parcialmente el tratamiento.

- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o reclamo (requerimiento) ante LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO propietario del sitio web oficial www.lawtic.com.co.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas. El acceso a los datos personales será por los medios indicados a través del Responsable y el ENCARGADO en su defecto.

II. Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO propietario del sitio web oficial www.lawtic.com.co.
- b. El representante legal, tutor, curador y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- c. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- d. Cualquier autoridad judicial o administrativa, que por su naturaleza jurídica y dedicación en frente del Estado pueda exigir el cumplimiento de uno o varios o todos los derechos que tiene el titular.
- e. Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

III. Derechos de los niños, niñas y adolescentes:

En cumplimiento de la normatividad vigente en el artículo 12 del decreto 1377 de 2013 y el artículo 7 de la ley 1581 de 2012, se indica que el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores (ARTÍCULO 9o. PREVALENCIA DE LOS DERECHOS. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente).

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. que responda y respete al interés superior de los niños, niñas y adolescentes (ARTÍCULO 8o. INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la

satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes),

- b. que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c. que sean estrictamente utilizados para el funcionamiento y operación de todas las transacciones electrónicas que se susciten en la ejecución de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**.

La empresa LAW TIC como RESPONSABLE y/o ENCARGADO propietario del sitio web oficial www.lawtic.com.co, establece como aspecto principal en su **política de protección y tratamiento de datos personales**, que **solo se podrá hacer captura, recolección, tratamiento y circulación de datos personales por intermedio y con autorización expresa y escrita de quien tenga la categoría de representante legal**, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, sea por vínculo legal, natural o por sentencia ejecutoriada, en relación con el niño, niña y adolescente, debido a que la finalidad de la obtención de datos podría poner en riesgo la información de estos, especialmente de los datos que se consideran de naturaleza semiprivada, privada y sensible.

Empero, por la naturaleza jurídica que comporta el sitio web oficial www.lawtic.com.co alojado en servidor Colombiano como establecimiento de comercio virtual, responde al ejercicio de la empresa con la oferta de productos y/o servicios, la recolección del dato personal sobre este tipo de titulares, deberán siempre estar acompañados de su representante legal, en cuyo caso será éste quien otorgue la autorización para el tratamiento del dato personal del niño, niña y adolescente por medio digital mediante la contacto directo, zona transaccional y contáctenos, existente en el Sitio Web oficial, en ejercicio de su función como representante legal, sea ésta en calidad de padre o madre, curador o tutor legalmente reconocidos.

Se entiende que el registro realizado mediante la contacto directo, zona transaccional y contáctenos del menor, requiere la autorización expresa al tratamiento de los datos personales otorgada al momento de la recolección, y se entenderá que se ha obtenido legalmente la autorización cuando quien la otorga es quien tiene la facultad legal de darla como se indica en la presente cláusula, debiéndose otorgarla en medio digital al momento del procedimiento transaccional con el Sitio Web oficial www.lawtic.com.co, en caso que el menor y el representante legal no cumpla con tal condición LAW TIC procederá a la eliminación del dato personal y notificar en debida forma.

En caso de la persona facultada no cuente con correo electrónico personal que le permita otorgar la autorización en medio digital, estará obligado realizar apertura del correo electrónico o en su defecto deberá solicitar a LAW TIC realizar el procedimiento de autorización de forma personal y por medio físico, debido a la imposibilidad de realizarlo en forma digital, correspondiendo autorizar este trámite excepcional de forma presencial ante la empresa.

SÉPTIMO. DEBERES DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO LAW TIC GRUPO JURÍDICO, DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales obtenidos en contacto directo, zona transaccional y contáctenos, podrán delegar a un tercero para el tratamiento de los datos personales que se posean en el sistema, con la finalidad de realizar las gestiones

tecnológicas, administrativas y operativas a través de planes, programas y proyectos conexos o directos que se encuentren a cargo de la empresa LAW TIC GRUPO JURÍDICO, especialmente indicando que cuando existan datos personales de niños, niñas y adolescentes, los canales de comunicación serán los que disponga LAW TIC bajo las condiciones tecnológicas y de seguridad que se divulguen en el sitio web oficial www.lawtic.com.co, previamente conocidos por el representante legal, que ejerce la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, toda vez que serán sometidos a la categoría de datos sensibles y se deberá preservar un mayor cuidado al tratamiento de datos personales.

Cuando se delegue en un tercero el tratamiento de los datos personales como ENCARGADO deberá mediar acuerdo de protección de datos personales, de confidencialidad, de privacidad y no divulgación, en cumplimiento de la finalidad del servicio con el proveedor, siempre respetando las finalidades que el titular de la información ha autorizado.

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales deberán facilitar el canal de comunicación y transferencia de los datos personales de las personas naturales que así lo requieran, para consultar, verificar, rectificar, modificar y actualizar sus datos personales o pedir que el Responsable o ENCARGADO lo realice directamente.

Por lo tanto, se utilizarán los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes. En el tratamiento y protección de datos personales, se tendrán como obligatorios los siguientes deberes prescritos en la legislación vigente en la materia de datos personales, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de datos personales y su complementario de habeas data. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- b. Solicitar y conservar, copia de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos vinculados a éste, procedentes desde la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad físicas y digitales que impidan adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, además de cualquier conducta regulada y sancionada en la ley de delitos informáticos.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Demás que la información debe corresponder a los datos personales inicialmente otorgados para el tratamiento.
- f. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular en un término no inferior a cinco (5) días hábiles desde la recepción de la solicitud. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada. Igualmente deben implementar el tratamiento del dato en cuanto a las consultas y reclamos que los titulares puedan hacer de ella.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar, cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular. En consecuencia, indicar el estado del dato cuando éste se encuentre “reclamo en trámite” cuando el titular eleve reclamo sobre estos o en “información en discusión judicial” cuando autoridad competente notifique de forma oficial la situación de trámite judicial que involucre LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales.
- k. Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.
- l. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.
- o. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se obtenga con autorización expresa de su representante legal, del tratamiento de sus datos.
- p. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio o cualquier otra entidad pública competente en esta toma de decisiones.
- q. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

OCTAVO. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 del decreto 1377 de 2013, tiene implementados los procedimientos para la obtención de la autorización por parte del titular de la información al momento del registro en la plataforma alojada en el Sitio Web Oficial www.lawtic.com.co, para la recolección, almacenamiento y conservación en formato digital por parte de LAW TIC .

8.1. Autorización de datos personales de niños, niñas y adolescentes:

Cuando se trate de la recolección de datos personales en esta categoría de personas deberán atenderse las disposiciones que de ello establece el art. 7 de la ley 1581 de 2012, en concordancia con los art. 11 y 12 del decreto 1377 de 2013, disposiciones que contemplan la obligación de custodia y preservación de los derechos a la intimidad y privacidad de los niños, niñas y adolescentes, en cuyo caso será responsable de este otorgamiento los representante legal, entiéndase quien ejerce la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, sea por vínculo legal, natural o por sentencia ejecutoriada, en relación con el niño, niña y adolescente,

debido a que la finalidad de la obtención de datos podría poner en riesgo la información de estos, en la guarda especialmente de los que se consideran de naturaleza semiprivada, privada y sensible.

En consecuencia los medios de comunicación aplicados serán especialmente los pertenecientes al que los otorga válidamente o en su defecto los que pertenezcan al menor y se declaren estar bajo autorización, al momento de la recolección de los datos personales deberá requerir el consentimiento libre e informado del titular para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

8.2. Manifestación de la autorización:

La autorización dada a LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales será otorgada por:

- a. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales. Se reitera que la autorización ante la ausencia legal de otorgarla la dará el representante indicado en el numeral siguiente.
- b. El representante legal, tutor, curador, y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- c. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- d. tercero interesado o autoridad competente que pueda exigirlo.

8.3. Medios para otorgar la autorización:

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento electrónico, mensaje de datos, Internet, y Sitio Web, que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

En todo caso deberá entenderse que la recolección del dato personal será mediante la contacto directo, zona transaccional y contáctenos, existente en el Sitio Web oficial www.lawtic.com.co.

El titular o su representante legal, entiéndase quien ejerce la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría actuará frente al otorgamiento de la autorización, así:

1. Por medio sitio web, una vez se recolecte el dato personal la contacto directo, zona transaccional y contáctenos, se le generará una certificación de autorización de datos personales, la cual podrá imprimir o guardar en formato (.pdf), generada una vez haya realizado la autorización del tratamiento y circulación de los datos.
2. Cuando los datos personales sean autorizados para su tratamiento desde una notificación de correo electrónico, una vez de clic en aceptar el tratamiento, recibirá una certificación de la autorización, la cual podrá imprimir o guardar en formato (.pdf).
3. Cuando la autorización se otorgue en LAW TIC, el usuario podrá solicitar certificación electrónica a su correo personal registrado para el trámite, una vez reciba la certificación esta la podrá imprimir o guardar en formato (.pdf)

8.4. Prueba de la autorización

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales conservarán la prueba de la autorización otorgada por los titulares o su representante legal, (entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría), de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia podrá establecer almacenamiento por medio de archivos o repositorios electrónicos, realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

8.5. Revocatoria de la autorización.

Los titulares o su representante legal, entiéndase, quien ejerce la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, de los datos personales puede, en cualquier momento revocar la autorización otorgada a LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no exista un vínculo contractual vigente que obligue la continuidad del tratamiento o que se obtengan a causa de una disposición legal que lo exija ya autorice.

Empero, en el aviso de autorización y privacidad de la política de tratamiento se divulgan como medios de comunicación el correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co o a través del portal Sitio Web www.lawtic.com.co, como mecanismo sencillo y gratuito que permite al titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría revocar la autorización dada para el tratamiento de datos personales o solicitar la supresión sus datos personales o modificación de los mismos, acceder al trámite de revocatoria.

Igualmente se dispone del mecanismo para efectuar y/o requerir la modificación, actualización, supresión y revocatoria de los datos personales, en caso de no poder acceder a los mecanismos antes señalados, pueda

hacerlo del mismo modo que los otorgó o en la dirección física de asentamiento principal de LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales.

8.5.1. Cuando se trata de revocatoria de datos personales esta podrá ser parcial o total a decisión del titular de la información, en un caso u otro deberá entenderse así:

- a. Revocatoria parcial: cuando el titular o su representante legal, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría de los datos personales exprese una revocatoria parcial deberá indicar si esta revocatoria recae sobre partes de la información que componen el dato o es sobre las finalidades de tratamiento del dato, igualmente indicado cuales finalidades o datos quedan vigentes. En consecuencia el responsable del dato deberá indicar en la base de datos que la información se encuentra con revocatoria parcial.
- b. Revocatoria total: cuando el titular o su representante legal, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, del dato personal esté interesado en la revocatoria total del dato deberá expresarlo así, en consecuencia el responsable del dato personal deberá cesar de forma inmediata el tratamiento y finalidad de uso del dato personal, indicando en todo caso, en la base de datos que el dato está revocado.

NUEVE. TRATAMIENTO Y FINALIDAD AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales tiene como finalidad para el tratamiento de datos personales de: usuarios navegantes y registrados, persona natural, representantes de persona jurídica, docentes, estudiantes, proveedores, empleados, contratistas, y cualquier tercer con la que posea o haya tenido relación directa o indirecta a causa del desarrollo de la empresa LAW TIC GRUPO JURIDICO y su Fundadora ANA MARIA MESA ELNESER, mediante planes, programas y proyectos, además de aliadas, prestadoras de servicios, entidades cooperadoras, y terceras entidades que se encuentran en cumplimiento de la norma de protección de datos personales

9.1. Datos personales básicos:

Se entiende como datos básicos de las personas registradas mediante contacto directo, zona transaccional y contáctenos, que pertenezcan o pueda asociarse con ésta en las bases de datos, bancos de datos y archivos para el registro como usuario, los siguientes:

1. Nombres
2. Apellidos
3. Correo electrónico
4. Domicilio principal
5. Numero celular o fijo

6. Datos personales del representante legal en caso de ser niño, niña y adolescente
7. Numero de documento de pago

9.2. Indicación de recolección y tratamiento:

En todo caso, los datos personales, entiéndase públicos, semiprivados y privados, podrán ser recolectados y tratados por LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales para:

- a. ejecutar, operar y mantener en funcionamiento de los productos y servicios ofertados mediante el sitio web oficial www.lawtic.com.co y la fundadora ANA MARIA MESA ELNESER. En todo caso se entenderá para la creación de usuarios registrados permiten a su vez realizar las interacciones dentro del sitio web con propósitos: COMERCIALES, SERVICIOS, EDUCATIVOS, FORMACIÓN entre otros.
- b. Realizar el envío de información relacionada con el sitio web oficial www.lawtic.com.co y la fundadora ANA MARIA MESA ELNESER. Los datos de contacto de los usuarios nunca se publican dentro y fuera del sistema.
- c. Desarrollar la misión de la empresa propietaria del sitio web oficial www.lawtic.com.co y la fundadora ANA MARIA MESA ELNESER.
- d. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia para las Instituciones del Estado o cualquier otro país o las autoridades locales, siempre y cuando la distribución de los productos y servicios se genere por vínculo e intermediación de aliados, la Red EDI y delegados.
- e. Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- f. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- g. Realizar consultas, reportes, actualizaciones, modificaciones y retiros de datos personales de cualquier usuario registrado en la plataforma o autorizado a usarla en otra categoría diferente relacionadas con el objeto de operación del sitio web oficial www.lawtic.com.co.
- h. Mantener contacto permanente con aliados, delegados, clientes, funcionarios de entidades de educación formal y no formal, estudiantes, proveedores, empleados, contratistas, o cualquier persona natural con la que posea o haya tenido relación directa o indirecta a causa del desarrollo de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**.
- i. Fomentar la investigación científica y formativa en todos los campos mediante convenios o de forma independiente por **LAW TIC GRUPO JURÍDICO**
- j. Cumplir todas las obligaciones de naturaleza legal, sean o no, derivadas de la ejecución de un contrato.
- k. Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se procederá de acuerdo con lo contemplado en la presente política en el aparte relacionado con los derechos de éstos.

9.3. Tratamiento y Finalidad ante Datos Sensibles:

Por el uso, goce y funcionalidad de empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**, eventualmente se podrían recolectarse datos personales de categoría sensibles de las personas con las que se posee relación, sea o no contractual, los cuales tienen un especial tratamiento y protección, podrá hacerse uso de estos datos sensibles cuando:

- a. El titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. cuando los datos sean obtenidos válidamente de una entidad de cualquier naturaleza y que por su cuenta y riesgo posea los datos personales, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

El tratamiento de datos sensibles se sujeta a las condiciones que establece la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, siempre y cuando se obtenga la autorización previa y expresa e informada del titular de los mismos, la cual será obtenida de forma escrita, por medio físico o digital o grabación magnetofónica, y en consecuencia, deberá quedar el soporte probatorio de la obtención de la autorización, desde el momento mismo del otorgamiento y la posterior consulta.

DIEZ. AVISO DE PRIVACIDAD

El **Aviso de Privacidad** es la forma de dar aviso del tratamiento de la información, los responsables y encargados de los datos, al titular, éste se presenta de forma escrita por medio de un documento, sea éste físico o digital, o cualquier otro formato conocido o por conocer, para indicarle al titular, acerca del tratamiento de sus datos personales.

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c. Los derechos del titular

- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

Por medio de este aviso LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, informan al titular o su representante legal, (entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría_) la información relacionada la recolección, tratamiento, circulación y administración de los datos personales que hace la entidad, además de las políticas de tratamiento de datos personales e información que recolecta y es aplicable a la regulación además de la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. De acuerdo al artículo 15 del decreto 1377 de 2013 el aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Nombre o razón social y datos de contacto del Responsable del Tratamiento.
2. El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
3. Los derechos que le asisten al Titular.
4. Los mecanismos dispuestos por el Responsable para que el Titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el Aviso de Privacidad correspondiente.

En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información. No obstante lo anterior, cuando se recolectan datos personales sensibles, el Aviso de Privacidad deberá señalar expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos. En todo caso, la divulgación del Aviso de Privacidad no eximirá al Responsable de la obligación de dar a conocer a los Titulares la política de Tratamiento de la información, de conformidad con lo establecido en este Decreto.

ONCE. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, tiene estructurado el procedimiento de consultas y reclamos con fundamento al derecho de acceso, pudiendo en todo caso el titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría, disponen de sitio físico directamente en la sede principal de c **LAW TIC GRUPO JURIDICO**, además, un entorno digital, por medio del correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co sobre la información vinculada a los datos personales, previa verificación de la identidad del titular, legitimidad del derecho a consultar y reclamar, en nombre propio o por medio de su representante, sin que ello pueda constituirse en un costo o erogación pecuniaria alguna para el titular, de sus datos personales, registrados en las bases de datos, bancos de datos y archivos de manera pormenorizada y detallada, recolectados a través de medio electrónico, que permiten el acceso directo del titular a los datos.

Igualmente garantiza al titular o su representante legal, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría que el acceso a sus datos personales no tiene límite alguno de consulta, además de ello, se advierte al titular o su representante legítimo que los datos podrán ser modificados, y actualizados de forma digital por medio del correo datospersonales@lawtic.com.co, indicando en el asunto “modificación” o “actualización de datos”, y eventualmente el titular podrá tener a disposición suya, sin que sea obligatorio o constituyen violación a la protección, un sistema de propiedad de la ENCARGADO y/o Responsable, para que pueda, de forma autónoma efectuar edición y modificación de datos en el sitio web que para ello se disponga, cuando este sistema personalizado se encuentre vigente, LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, con previa notificación hacia el titular.

DOCE. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS:

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, tiene implementado el procedimiento de consultado frente al tema de consultas y reclamos, adopta el siguiente procedimiento:

a. Consultas: Toda persona en calidad de titular o sus causahabientes o su representante legal, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría podrán consultar la información personal del titular contenida en bases de datos, bancos de datos y archivos de propiedad de LAW TIC o la que haga sus veces quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Todas las solicitudes que hagan los titulares de la información respecto de sus datos personales garantizan que:

- Dispondrá de los medios de comunicación electrónica o digital que sean requeridos para la atención inmediata de la consulta, como son entre otros el correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co.
- Registros, formularios, formatos o cualquier otro método simplificado, a través del entorno digital y físico, éste último para atención en sede principal de LAW TIC, para recibir, procesar y tramitar las consultas que realice el titular o su representante legal, entendiéndose quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría del dato personal, los cuales son conocidos y a disposición del titular e incluso contenerlos en el aviso de privacidad.
- Utilizar los servicios de atención al usuario o de reclamaciones que tiene en operación.
- Las solicitudes tendrá un plazo perentorio de atención, independientemente del mecanismo por medio del cual se recibió la solicitud de consulta, de diez días (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.
- Los medios dispuestos para las consultas es el correo electrónico denominado datospersonales@lawtic.com.co o la dirección física de LAW TIC GRUPO JURÍDICO registrada en cámara de comercio de Medellín para Antioquia o en el sitio oficial www.lawtic.com.co.

b. Reclamos: El reclamo procede cuando el titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría de datos personales o sus causahabientes o su representante legal consideren que la información contenida en una base de datos o banco de datos o archivos, debe ser objeto de modificación, corrección, actualización, supresión, o revocación o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley y de estricto cumplimiento por parte de LAW TIC GRUPO JURÍDICO, procederá el reclamo ante ésta, y será tramitado bajo las siguientes condiciones legales:

1. El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud escrita dirigida a LAW TIC GRUPO JURÍDICO, por medio del correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co o mediante comunicación escrita a la oficina de operación principal en calidad de RESPONSABLE y/o ENCARGADO, entidad que recolectó sus datos personales mediante contacto directo, zona transaccional y contáctenos, dirigida al departamento de datos personales descrito en la cláusula primera, en todo caso siempre deberá contener:

- a. identificación del titular (nombres, pronombres, aleas)
- b. identificar del procedimiento de consulta previa realizado de sus datos
- c. la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,
- d. la dirección de ubicación del titular, tanto electrónica como física, conservando siempre la identificación de los datos inicialmente registrados en caso de hallan sido modificados por el titular sin previa notificación al responsable,
- e. además deberá acompañar el reclamando de los documentos que se quiera hacer valer como medio de prueba.

i. Información Incompleta: de acuerdo con lo indicado en el artículo 15 de la ley 1581 de 2012, si el reclamo realizado por el titular está incompleto, deberá requerirse al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que complete la información o subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento de subsanación, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

ii. Funcionario competente: En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez se haya recibido el reclamo completo, se deberá catalogar en la base de datos, banco de datos o archivo con la inscripción o leyenda "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha inscripción o leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

c. Petición de actualización y/o rectificación: A solicitud del titular del Dato Personal, rectificará y actualizará la información contenida éste, que resulte ser incompleta o inexacta o errónea, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

1. la solicitud que el titular allegue por medio escrito sea a la dirección de correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co o mediante comunicación escrita a la oficina de operación principal del RESPONSABLE y/o ENCARGADO, dirigida al departamento dispuesto para la atención de reclamos sobre datos personales, deberá indicar la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

2. LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales tendrán, habilitados mecanismos que le faciliten el ejercicio de acceso, consulta, y reclamo de este derecho al titular, que beneficien de forma ágil y gratuita el ejercicio de los derechos frente a sus datos personales que para el caso de la empresa será el correo electrónico datospersonales@lawtic.com.co. Se entiende que los medios utilizados serán de naturaleza electrónica, física u otra conocida o por conocer, los cuales serán informados y conocidos por el titular mediante el aviso de privacidad, en las políticas de tratamiento de datos personales, y en el sitio web.

d. Petición de supresión de datos: El titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría de los datos personales podrá en cualquier tiempo y con sujeción al trámite que aquí se describe, solicitar la supresión de los datos personales contenidas en bases de datos, bancos de datos y archivos.

El titular o su representante legal, entiéndase quien ejercer la patria potestad, custodia, curaduría y/o tutoría de los datos personales tiene el derecho de solicitar supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
2. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
3. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos, bancos de datos, canales de almacenamiento temporal, servidores de proveedores (tercerización) de servicios de comunicación y canales de información, igualmente de los tratamientos realizados mediante el sitio web oficial www.lawtic.com.co de propiedad de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**.

Sin embargo, este derecho del titular no es pleno o absoluto, toda vez que LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, puede ejercer su derecho de oposición o rechazo a la petición en uno o varios de los siguientes eventos:

- a. cuando exista entre el titular y el Responsable y/o ENCARGADO un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos, banco de datos o archivos.
- b. cuando el dato personal se encuentre vinculado a obligaciones tributarias, fiscales, contables, y judiciales que su eliminación llegare a obstaculizar las actuaciones judiciales o administrativas

vinculadas a los derechos y obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

c. cuando los datos personales sean considerados necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular, además, cuando se obtengan para realizar una acción, en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

TRECE. SEGURIDAD, FILMACIONES Y COMUNICACIONES

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales dentro de sus políticas de calidad, seguridad, monitoreo de sus actividades, controles de entrada y salida de sus oficinas y actualización o complemento de la información mantenida en sus bases de datos, realizará grabaciones de audio y video en sus oficinas y sitios donde opera el personal de LAW TIC, entidades aliadas, delegados y la Red EDI, para desarrollar y ejecutar los productos y servicios ofrecidos mediante el sitio oficial www.lawtic.com.co y su fundadora ANA MARIA MESA ELNESER, para el cual se cuenta con políticas de seguridad de la información y seguridad informática adoptados por la entidad que presta el servicio de infraestructura tecnológica y almacenaje de la información y datos personales,

La entidad que presta el servicio de infraestructura tecnológica posee protocolos de seguridad y acceso a nuestros sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad. **En el caso que el titular suministre algún tipo de información a través del portal o internet, el mismo es consciente que conoce y acepta que ninguna transmisión por internet es absolutamente segura, ni puede garantizarse dicho extremo, por lo tanto, asume y conoce que eventualmente podrá generarse un riesgo de vulnerabilidad.** Por su parte, es entendido que el titular manifiesta que ha implementado los controles de seguridad necesarios, en sus equipos y redes privadas para el uso de la plataforma tecnológica y almacenaje de la información.

En igual sentido, se indica que el proveedor de correos electrónicos a direcciones personales o directos de la misma plataforma con el dominio @lawtic.com.co cuenta con los mecanismos de seguridad acorde con los servicios que ofrece, no obstante lo anterior, no constituye responsabilidad directa por cualquier consecuencia derivada del ingreso fraudulento por parte de terceros a la base de datos y por alguna falla técnica en el funcionamiento que sobrepasen las actividades desarrolladas con la diligencia debida.

CATORCE. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, manifiestan, por la finalidad dada a los datos personales recolectados, se encuentra en la obligación de efectuar el registro nacional de bases de datos en el directorio público, que operen en el país, tal y como lo indica el Decreto 886 de 2014 y circular 02 de 2015, marco regulatorio para Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que es administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y es de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la Circular 2 del 4 noviembre 2015 reglamentaria del Decreto 886 de 2014, e impone a LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales realiza la inscripción de las bases de datos recolectadas mediante contacto directo, zona transaccional y contáctenos, y reportará a cualquier tercero en calidad de ENCARGADO, esta inscripción con la siguiente información:

1. Información almacenada en las bases de datos de las empresas
2. Medidas de Seguridad de la información
3. Procedencia de los datos personales
4. Transferencia Internacional de datos
5. Trasmisión Internacional de datos
6. Cesión de las bases de datos
7. Reclamos presentados por titulares
8. Canales, mecanismos, políticas para el manejo de datos
9. Reporte de novedades
10. Incidentes de Seguridad los cuales se deben reportar dentro de las 24 horas que se detecten.

El registro de la base de datos de acuerdo a la información de datos personales que se contenga en ella, la cual en todo caso será tratada, de acuerdo a su naturaleza como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional a la asociación, al trabajo, al comercio y la competencia, a la información y principalmente al habeas data.

QUINCE. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales adopta las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los archivos, bases de datos, y bancos de datos, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

DIECISÉIS. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, tiene la disponibilidad de transferencia de bases de datos personales a nivel nacional e internacional, la cual queda sujeta al cumplimiento, del receptor de la información, al cumplimiento de las siguientes condiciones y términos:

1. cuando se trate de transferencia de datos personales a nivel internacional, probar que la legislación donde se ubica el destinatario de los datos contemple una protección adecuada de datos personales y la suscripción del contrato de transmisión de datos personales. Cuando se trate de transferencia de datos personales a nivel nacional, la implementación de datos personales para su tratamiento y la suscripción del acuerdo de protección de datos personales que el responsable de la información.
2. Dar tratamiento a nombre de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO** y el sitio web oficial www.lawtic.com.co en calidad de responsable y/o ENCARGADO de la información de los datos personales, recolectados en medios digitales o físicos a través de contacto directo, zona transaccional y contáctenos de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO** o en medio físico por medio de canales de información física y digital, e identificarse como el encargado de los datos personales, respetando en todo caso la finalidad y libertad que le fue notificada al momento de la recolección.
3. Preservar confidencialidad respecto del tratamiento de datos personales e identificar la relevancia que poseen los datos personales para haber sido solicitados.

4. Identificar el tratamiento y finalidad dado a los datos personales, además de identificar los riesgos potenciales que se causen sobre los derechos de los titulares, necesariamente siendo idénticos a los que establece el Responsable y ENCARGADO mediante las presentes políticas de tratamiento de datos personales.
5. Identificar los procedimientos, reglamentos y políticas de tratamiento dada a los datos personales contenidos en las bases de datos suministradas

Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, LAW TIC en calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar la presente política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO** y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013, teniendo en cuenta que se posee autorización previa para el tratamiento y circulación de los datos.

También podrá intercambiar información que sea o contenga datos personales, con las autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado.

Las libertades descritas en el presente numeral a cargo de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**, a través de LAW TIC, en su calidad de responsable y/o ENCARGADO del tratamiento y circulación de los datos personales, tiene como fin:

1. para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia;
2. para cumplir con procesos jurídicos;
3. para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distinta a las de su país de residencia;
4. para hacer cumplir nuestros términos y condiciones;
5. para proteger nuestras operaciones;
6. para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros;
7. obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

DIECISIETE. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LAW TIC, en su calidad de responsable y/o encargado e del tratamiento y circulación de los datos personales, por tanto, **en los eventos en que resulte una violación a la protección del dato personal, se constituye responsabilidad compartida y solidaria** entre LAW TIC, usuario navegante o registrado, y terceras personas naturales y jurídicas, con que se tenga relación directa en el tratamiento y circulación del dato personal, como son, sin limitarse a ellos, Municipios o la Gobernaciones o la Nación (República de Colombia) o Entidades

Internacionales, además de aliadas, prestadoras de servicios, entidades cooperadoras, y terceras entidades (incluyendo cesionarias), que a su vez son encargadas de la recolección, tratamiento, circulación, y protección de los datos personales de todas las bases de datos, bancos de datos y archivos de todas las personas naturales usuarias del sitio web oficial www.lawtic.com.co.

DIECIOCHO. VIGENCIA

La presente política de tratamiento de protección de datos opera como lineamiento a los titulares de los datos personales autorizados al momento de entrar en relación con la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO** mediante contacto directo, zona transaccional y contáctenos y del primer acceso a la plataforma *quedando clasificado como usuario navegante y/o usuario registrado* con el aviso de privacidad y política de protección de datos personales la cual rige a partir de su publicación en la página web o sitio oficial o canales de comunicación físicos y digitales de la empresa **LAW TIC GRUPO JURIDICO**, además de aliadas, prestadoras de servicios, entidades cooperadoras, y terceras entidades (incluyendo cesionarias). La vigencia de la base de datos del RESPONSABLE será hasta que la relación contractual que lo vincula el titular del dato personal tenga relación contractual con ésta o que éste revoque el dato personal contenido. La base de datos a cargo del ENCARGADO tendrá la vigencia que el RESPONSABLE le delegue.

Firma,



ANA MARIA MESA ELNESER

CEO GENERAL

C.C. 43.628.388 de Medellín

TP. 144270 CSJ